

INFORMACIÓN PARA PADRES: UNIDAD DE REANIMACIÓN POST-ANESTESIA



GUIA DE INFORMACIÓN PARA PADRES: UNIDAD DE REANIMACIÓN POST-ANESTESIA

La Unidad de Reanimación les da la bienvenida y les facilita esta guía de información sobre la estancia de su hijo/a en nuestra unidad.

¿Por qué mi hijo debe ir a la Unidad de Reanimación y por cuánto tiempo?

El objetivo de la sala de Reanimación es asegurar la vigilancia, control y confort de su hijo después de la intervención.

- Ingresan los niños operados que precisan monitorización de forma continuada, y pacientes que además de su vigilancia, precisan soporte respiratorio (oxigenoterapia, respirador), tratamiento con fármacos para control del dolor y mantenimiento de las constantes vitales.
- La duración de la estancia puede variar según los niños, la situación de salud previa, las enfermedades crónicas que padezcan, las necesidades especiales y el tipo de cirugía.

¿Dónde se encuentra la Unidad de Reanimación y cuándo podré ver a mi hijo después de la intervención?

- La Unidad de Reanimación se encuentra en la 1ª planta dentro de la zona quirúrgica.
- Una vez finalizada la cirugía, su hijo será trasladado a la Unidad de Reanimación y cuando aseguremos la estabilización del niño, se permitirá solamente la entrada de los padres o tutores legales, de uno en uno, pudiendo intercambiarse para estar a su lado, pero respetando el reposo del resto de niños ingresados. Existe un horario que facilita la continuidad asistencial durante el cual es indispensable que no permanezcan los acompañantes en la Unidad, dicho horario corresponde a las horas comprendidas entre las 7:30 a 9:30 h, 14:30-15:30 h y de 21:30 a 22:30h.
- Durante la estancia de su hijo en la Unidad de Reanimación procuraremos que permanezca a su lado el mayor tiempo posible, aunque se le podrá pedir que salga en caso de situaciones urgentes y de realización de cuidados o técnicas especiales a cualquiera de los niños ingresados así como al ingreso de otros niños en la sala. Debe saber que su hijo compartirá sala con otros niños que también necesitan tratamiento, control y vigilancia. Por la noche, la entrada dependerá de las circunstancias particulares de cada niño, de si está dormido o sedado y de conservar en todo momento el bienestar de su hijo y de todos los niños que le acompañan.

- Es importante que se coloquen bata, calzas y realicen desinfección de las manos mediante lavado como se les indicará antes de entrar, para evitar problemas de higiene y contagio de infecciones.
- Para preservar la calma y la tranquilidad de los niños en la sala y evitar las interferencias con los monitores de vigilancia, les rogamos que no utilicen su teléfono móvil y que lo mantengan sin sonido. Lo podrán utilizar para entretener a su hijo siempre que no altere el trabajo del personal y el descanso de los demás niños ingresados.
- Es conveniente que no se asuste cuando vea a su hijo rodeado de aparatos, ruidos de alarmas, cables y sueros. Forman parte de la monitorización y tratamientos habituales en la Unidad de Reanimación. Para evitar la desconexión y alteraciones de los aparatos técnicos no deben tocarlos o manipularlos.
- En la medida de lo posible, mantenga la calma para transmitir afecto y disminuir la ansiedad de su hijo. Esto será beneficioso para el buen funcionamiento del servicio y la recuperación de los niños.

¿Quién se ocupará de mi hijo en la Unidad de Reanimación?

- Enfermeros/as y auxiliares de enfermería, los cuáles se harán cargo de forma continua de su control y vigilancia, junto con el médico anestesiólogo de guardia.
- Recibirán información médica en los horarios establecidos por la Unidad, en los que se les explicarán las dudas y las preguntas que tengan, el estado del niño y la evolución.

¿Cuándo podrá beber y comer mi hijo?

- Después de la anestesia es necesario mantener el ayuno unas horas hasta que aseguramos que el niño está lo suficientemente despierto, y es capaz de tolerar el alimento sin riesgo de vómitos y de sufrir una aspiración a pulmón del contenido del estómago.
- Se les explicará cómo y cuando podrá iniciar la tolerancia progresiva con la dieta (líquidos, purés, biberones, lactancia materna, alimentación sólida) que les proporcionará el personal de auxiliares de enfermería según las indicaciones del médico anestesiólogo. No está permitido la administración de comida que no haya sido proporcionada por el hospital.

¿Cuándo se le dará el alta de la Unidad de Reanimación a mi hijo?

 Su hijo será trasladado a la planta cuando verifiquemos que no hay riesgo de complicaciones secundarias a la intervención y/ó a la anestesia, y que el dolor está bajo control.

<u>Recuerde</u>: ATIENDA Y CUMPLA SIEMPRE LAS INDICACIONES DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE REANIMACIÓN. NECESITAREMOS DE SU COLABORACIÓN PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ASISTENCIA A LOS NIÑOS INGRESADOS.

INFORME A SU HIJO ANTES DE LA INTERVENCIÓN DE LA ESTANCIA POSTERIOR EN LA UNIDAD DE REANIMACIÓN, ADAPTANDO EL LENGUAJE A SU COMPRENSIÓN.

Agradecemos su cooperación, la cual es imprescindible para la actividad del servicio.